

Presentación

Con la firma del *Tratado de Guadalupe Hidalgo*, el 2 de febrero de 1848, no sólo terminó la guerra de invasión estadounidense en México, sino que se delimitó territorialmente nuestro país. Para reflexionar acerca de esta situación, en este número de nuestro *Boletín* presentamos los ensayos históricos “Situación política de México durante la guerra con Estados Unidos,” del doctor Reynaldo Sordo Cedeño, y “Las campanas a vuelo. El día de la gran esperanza,” del cronista Luis Everaert Dubernard.

El doctor Sordo relata la situación interna que vivía México previo al inicio de la guerra, destaca que las divisiones internas no constituyeron un ambiente propicio para enfrentar la invasión. Describe el desarrollo de la guerra con Estados Unidos, desde su inicio hasta la firma del *Tratado de paz, amistad, límites y arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América*, conocido como *Tratado de Guadalupe Hidalgo*.

Por su parte, el cronista Everaert centra su estudio en el ambiente de la víspera, durante y después de la salida del ejército estadounidense de la Ciudad de México, el 12 de junio de 1848. También incluye los testimonios de José María Roa Bárcena de ese día y los publicados en los periódicos *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano*.

En la sección **documento inédito** presentamos la transcripción del documento en que la Suprema Corte de Justicia pide al Supremo Gobierno que dicte, con oportunidad, las disposiciones convenientes en caso que los estadounidenses, que

ya ocupaban parte del territorio de la república, tomaran la capital. Entre otras consideraciones los magistrados expresaron que:

La Suprema Corte de Justicia no duda un momento que Su Excelentísimo el actual Presidente substituto que ninguna culpa, ninguna absolutamente, ha tenido en el presente deplorable estado de nuestras cosas, cumplirá exactamente con todos sus deberes como Gefe Supremo de la Republica; que para el caso durisimo ó insoportable de la ocupacion de la Capital dictará cuantas medidas esten en su posibilidad y sean suficientes á salvar el honor de la nacion y de su gobierno, que no es otro, bien entendido, sino procurar á los pueblos en la prosperidad la mayor suma de bienes, y en la adversidad el minimum de los males que hayan de afligirlos; y en fin que, hará todo esfuerzo para evitar que la cadena de desgracias principiada en San Jacinto y continuada despues hasta Cerro Gordo, venga á tener un remate horrible y desastroso en la ocupacion de la Capital; ¡Ah! El corazon mejicano se estremese, las lagrimas saltan á sus ojos, la pluma se desprende de su mano, el animo conturbado desfallece solo al contemplarlos... Los Ministros de esta Suprema Corte dirigen al cielo sus mas fervientes suplicas por que la muerte misma sea quien los redima de presenciar hecho tan doloroso.

Batalla importante y decisiva de la Guerra del 47, fue la de Chapultepec; por ello, en la sección **memoria del AGN** se integra el texto “Don Nicolás Bravo y la defensa de Chapultepec” en el cual se relatan detalladamente los hechos, las decisiones que se tomaron y los fatales resultados.

En la sección **archivos históricos: sus acervos** presentamos “Sonora en Gobernación (siglo XIX), Una base de datos”, que expone una historia de ese estado del siglo pasado surgida de informes y documentos que resguarda el AGN. En dicho texto se tratan temas como la separación del Estado de Occidente para formar los actuales estados de Sonora y Sinaloa, la situación política interna y la relación y conflictos con algunas entidades vecinas, así como otros referentes a los momentos de la guerra del 47.

De las diversas actividades del AGN, entre otras, se organizó la muestra documental y el ciclo de conferencias y mesas redondas “Nuestra Frontera Norte” con la participación de 18 especialistas en el tema, para conmemorar los 150 años de la firma del *Tratado de Guadalupe Hidalgo*.

*Patricia Galeana**

* Historiadora. Directora general del Archivo General de la Nación.